

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

22724 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 15, 16, 17 y 19 de noviembre de 1999 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 15, 16, 17 y 19 de noviembre de 1999 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 15 de noviembre de 1999:

Combinación ganadora: 8, 33, 2, 15, 6, 41.
Número complementario: 5.
Número del reintegro: 1.

Día 16 de noviembre de 1999:

Combinación ganadora: 36, 15, 40, 39, 45, 37.
Número complementario: 22.
Número del reintegro: 3.

Día 17 de noviembre de 1999:

Combinación ganadora: 9, 5, 28, 35, 49, 8.
Número complementario: 26.
Número del reintegro: 7.

Día 19 de noviembre de 1999:

Combinación ganadora: 12, 19, 22, 25, 15, 41.
Número complementario: 16.
Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 29 y 30 de noviembre y 1 y 3 de diciembre de 1999, a las veintinueve horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DE FOMENTO

22725 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Controlex Levante, Sociedad Limitada», sito en Gandia (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 3 de septiembre de 1999, del órgano competente de la Generalidad Valenciana y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General acuerda;

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 10 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), correspondiente al laboratorio «Controlex Levante, Sociedad Anónima», sito en calle Letor Romero, 43, Gandia (Valencia), en el área técnica de acreditación

para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 07034HC98.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

22726 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, Sociedad Anónima», OFITECO, sito en Peligros (Granada), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Jefe del Servicio de Inspección y Calidad de la Secretaría General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas, de la Junta de Andalucía, de la Orden de 30 de julio de 1999, concediendo acreditaciones al laboratorio «Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, Sociedad Anónima», OFITECO, sito en avenida de Asegra, sin número, parcela 13, Peligros (Granada), para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes», con el número 11183SF99.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

22727 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio ENYPSA, sito en Málaga, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 30 de julio de 1999, del órgano competente de la Junta de Andalucía y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resoluciones de 4 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y de 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), correspondiente al laboratorio ENYPSA, sito en polígono industrial «San Luis», calle Veracruz, número 31, Málaga, en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control "in situ" de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales del acero», con el número 11143AS96, «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 11030HA97, «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11031HC97, «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11032SE97, «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 11033ST97, y «Área de ensayos de suelo, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11034SV97, respectivamente.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.